



199323

199323

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de Don José ANTONIN Armengol, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, calle de Cabanas, numero 52, por " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TRIPAS PARA EMBUTIDOS, CUERDAS DE TENNIS, CATGUT, FIBRAS Y MEMBRANAS ARTIFICIALES Y CUERPOS SIMILARES, A PARTIR DE DESPERDICIOS DE CARNE, PIEL Y EN GENERAL, DE FIBRAS PROTEICAS NATURALES ".

La presente Patente de Invención tiene por objeto garantizar el derecho a la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de tripas para embutidos, cuerdas de tenis, catgut, fibras y membranas artificiales y cuerpos similares, a partir de desperdicios de carne, piel y en general, de fibras proteicas naturales.

Han sido varios los procedimientos propuestos para la obtención de fibras, láminas y membranas artificiales, a partir de desperdicios de carne, piel y en general de cuerpos que contengan pulpa proteica natural, pero unas veces porque las fibras y membranas obtenidas no ofrecían suficiente resistencia, otras porque la masa no permitía su tratamiento posterior y



15 otras, en fin, porqué la calidad no es suficientemente buena, no ha sido factible la realización industrial de ninguno de ellos por no dar productos técnicamente utilizables.

20 El procedimiento objeto de la presente Patente de Invención subsana los inconvenientes y obstáculos citados al producir una masa fibrosa artificial, apta para elaborar toda clase de láminas, membranas y fibras artificiales, a partir de fibras proteicas naturales, con lo cual tienen las mismas 20 cualidades mecánicas, de resistencia, suavidad y porosidad, químicas, de resistencia a la cocción, adherencia y otras, que las obtenidas directamente de animales.

25 Presenta, además, la ventaja este procedimiento de que con él pueden utilizarse, valorizándolos, una serie de desperdicios, tales como: tendones, carnazas, cueros descurtidos y otros procedentes de las tenerías, mataderos y establecimientos análogos, que hasta la fecha o no tenían aplicación alguna o bien si la tenían era dándoles un valor mínimo.

30 Consiste esencialmente el procedimiento objeto de esta Patente de Invención, en someter la materia prima, consistente, como queda indicado, en carnazas, cueros y toda clase de desperdicios de tenerías, mataderos y establecimientos análogos, a un lavado en máquinas de lavar, tratándola luego con cal apagada o 35 con una lejía alcalina diluida, añadiendo en algunos casos soluciones de cloruro cálcico, sódico, amónico y otras sales, durante varios días, con lo cual tiene lugar una descomposición química moderada. En determinados casos este proceso de desintegración química, irá precedido de una desintegración 40 mecánica en máquinas apropiadas.

A continuación se lixivia la masa en máquinas de lavar y análogas, con una solución diluida de ácido clorhídrico, fórmico, láctico u otros similares, regulando la acidez final de



199323

la masa de manera que quede con un pH comprendido entre 2 y 4,
45 con lo cual se obtiene la hinchazón y en consecuencia el
aflojamiento de la cohesión en la masa fibrosa.

La masa más o menos hinchada se desfibra desgarrándola por
medio de cilindros, lisos o ranurados, que giran en sentido
inverso o en el mismo sentido pero a distintas velocidades,
50 y a los que se hace llegar la masa por medio de prensas o in-
yectores de pequeño diámetro.

A la masa obtenida en la fase anterior se le adicionan en
proporciones variadas y según el uso que se destine, agua,
soluciones ácidas o alcalinas diluídas, grasas, aceites cur-
55 tientes, materiales de carga, productos adhesivos, pigmentos
y otros varios, así como cualquier otra clase de fibras, tanto
naturales como sintéticas, quedando al final con un contenido
de substancia seca del orden del 10 al 20 por 100. Esta masa
fibrosa se prensa en aparatos apropiados a los cuerpos que se
60 quieren obtener con ella, secándolos a la salida de las hileras
o de las laminadoras en corriente de aire calentado o nó, según
convenga y sumergiéndolos en determinados casos a baños de
endurecimiento y curtición de acción coagulante, o sometién-
65 dos a tratamientos en medios higroscópicos.

A continuación y como ejemplo se describe con ayuda del dibujo
de la hoja adjunta la fabricación de tubos. En él se representa
esquemáticamente un corte transversal de un inyector amular,
el cual consiste esencialmente en un cilindro exterior -1- y
otro interior dividido en dos partes, una de las cuales -2-
70 está dispuesta para que pueda girar alrededor de su eje, mientras
que la otra -3- se mantiene fija. Entre ambos cilindros queda
un espacio amular por el que pasa la masa fibrosa -4- en el
sentido de la flecha, quedando a la salida formado el tubo.



Para la realización del procedimiento descrito se emplearán
75 las máquinas y dispositivos apropiados a cada una de las fases
que lo integran, variando su forma y tamaño. Variarán así mismo
los objetos que con el se fabricarán así como el tratamiento pos-
terior que se les dé a fin de aumentar su resistencia en los
casos que convenga. Variarán también las proporciones de los diver-
80 sos productos químicos que se empleen, así como los desperdicios
empleados siempre que contengan fibras proteicas o cárnicas na-
turales. Variarán las dimensiones, acabado y presentación de los
objetos obtenidos y, en general, cuanto no altere, modifique o
cambie, la esencialidad del procedimiento objeto de la pre-
85 sente memoria descriptiva.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:-

1.- Un procedimiento para la fabricación de tripas para embu-
tidos, cuerdas de tenis, catgut, fibras y membranas artificia-
les y cuerpos similares, a partir de desperdicios de carne,
90 piel y en general, de fibras proteicas naturales, que esencial-
mente consiste en someter los desperdicios indicados, proceden-
tes de mataderos, tenerías y establecimientos análogos, previa
una desintegración mecánica en determinados casos, a un lavado
en máquinas apropiadas, tratando la masa a continuación con
95 soluciones alcalinas diluidas o cal apagada a las que se añaden
o nó soluciones salinas también diluidas. La masa obtenida es
lixiviada en máquinas de lavar y similares con soluciones
ácidas diluidas, regulando su acidez para que al final de esta
fase quede la masa con un pH entre 2 y 4, con la cual se ob -



100 tiene una hinchazón y en consecuencia, un aflojamiento de la solución de la masa fibrosa.

2^a.- El propio procedimiento de la reivindicación anterior, que se caracteriza porqué la masa fibrosa, débilmente ácida, más o menos hinchada se desfibra desgarrándola por medio de molinos
105 de cilindros lisos o ranurados y máquinas imilares, a los que se hace llegar la masa por medio de prensas e inyectoras de pequeño diámetro, añadiéndole a continuación, en proporciones variadas y según el caso a que se destine, agua, soluciones ácidas o alcalinas diluidas, grasas, aceites curtientes, materiales
110 de carga, productos adhesivos, pigmentos y otros varios, así como cualquier otra clase de fibras, tanto naturales como artificiales.

3^a.- El propio procedimiento de las reivindicaciones 1^a y 2^a., en el que la masa fibrosa homogeneizada y adicionada finalmente
115 de los productos químicos apropiados es prensada a través de hileras o laminadoras, adecuadas a la forma de los cuerpos que se deseen obtener, los cuales se secan a la salida en corriente de aire calentado o no y siendo sometidos o no, a baños y procesos de endurecimiento y curtición, de acción coagulante, que
120 tienen por objeto mejorar sus propiedades de adherencia, resistencia y porosidad.

4^a.- Un procedimiento para la fabricación de tripas para embutidos, cuerdas de tenis, catgut, fibras y membranas artificiales y cuerpos similares, a partir de desperdicios de carne, piel
125 y en general, de fibras proteicas naturales.



127 presente memoria descriptiva de seis hojas foliadas escritas
por una sola cara.

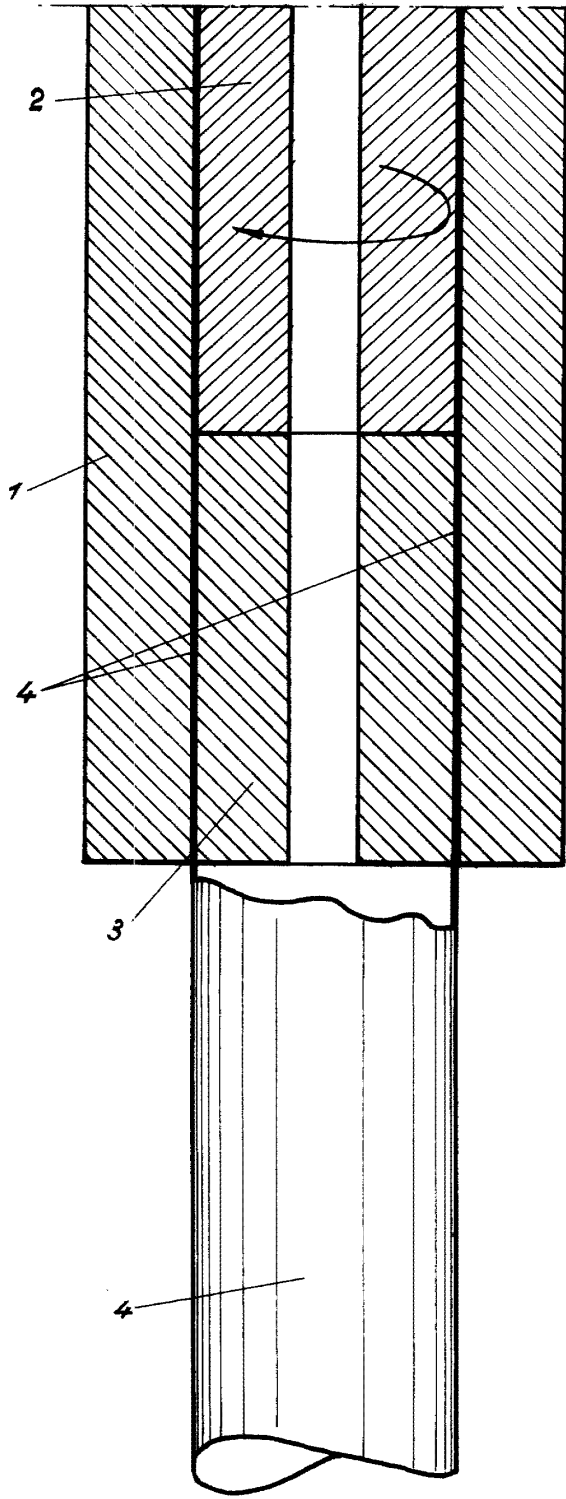
Barcelona, 14 de AGOSTO de 1.951.

P. A.

199323

D. José Antonin Armengol.

Hoja única.



199323

Handwritten signature